



Ciudad
de Progreso



AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de Recursos Humanos del Sistema Municipal DIF (SMDIF), cuya finalidad es el registro de datos para autentificar al Personal que labora para el SMDIF, ya que dichos datos son recabados para: la gestión de la relación laboral, administrativa y financiera de los servidores públicos, lo anterior con fundamento en el artículo 6 apartado A fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 fracciones V, VII, VIII, y X, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42, 43, 61, 62 fracciones I, IX y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracciones V, 3 fracción I, II, V, VI, VII, XII, XIII, XIV, XV, XX, XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX, 4, 7, 8, 9, 10 Y 14 Capítulo II, Capítulo III, Capítulo IV, 34 fracciones I, II, V, VII y XI, 45 y 54 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así mismo el numeral 1, 3 fracciones II, XI, XV, XVII, XVIII, XXII, XXIII, 4, 5, 6, 7 y 8 de las Políticas y Lineamientos de Observancia General para el Manejo, Tratamiento, Seguridad y Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

El Sujeto Obligado está facultado para recabar los siguientes datos personales de acuerdo al artículo 45 y 54 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, 9 fracción XIV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Puebla, artículos 2 y 3 fracción IV, y V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla, 28 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Honorable Ayuntamiento el

Municipio de Puebla, artículos 20, primer párrafo, 24 y 25 de La Ley Federal de Trabajo, artículos 8 fracción II, 23 fracción III, 24, 25 fracción I y 31 del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Eje 1, Programa 3 y 4 del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018; fracción VIII "Descripción del Departamento de Recursos Humanos" del Manual de Organización de la Subdirección Administrativa del SMDIF, los datos recabados para tal efecto, que deben ser proporcionados con carácter obligatorio, **ya que en caso de no proporcionarlos o en su caso, proporcionarlos de manera errónea o inexacta**, se estaría incumpliendo con los preceptos de legalidad, honradez, lealtad y eficiencia, que rigen a la administración pública municipal en la elección de su personal; máxime que son el medio idóneo para definir el perfil de los servidores públicos al servicios del SMDIF, sin los cuales sería imposible saber si cuenta con los conocimientos y aptitudes necesarios para desempeñar un puesto en la administración pública, o bien saber si se encuentra impedido para ello, son:

- Acta de nacimiento
- Nombre completo
- Domicilio
- Teléfono particular y/o Celular
- Identificación Oficial Vigente
- R.F.C. con 13 dígitos (Homoclave)
- CURP
- Estado Civil
- Entidad
- Nacionalidad
- Fotografías
- Para personas extranjeras, se requiere la hoja constancia de no inmigrante.





Ciudad
de Progreso



AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- Correo electrónico
- Título y/o Cedula Profesional
- Curriculum Vitae
- Constancia del último grado de estudios
- Constancia de no inhabilitado
- Constancia de no antecedentes penales
- Comprobante de domicilio
- Huella
- Certificado Médico

Los datos recabados, son susceptibles de transmisión o transferencia, con independencia de lo previsto en el artículo 10 y el Capítulo IV del Título Segundo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, por lo cual se le informa que sus datos personales serán transmitidos en la modalidad de transmisión interna, para efectos de: reportes, análisis de perfil, nómina, integración de expedientes y seguro social, al responsable del Sistema en el cual se encuentren contenidos sus datos personales, en términos de los artículos 3 fracción XIII, 7, 14, 25, 26, 34 fracciones I, II, V, VII y 53 párrafo segundo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; atendiendo a los principios de confidencialidad, consentimiento, disponibilidad, responsabilidad y seguridad.

En cuanto a la transmisión de datos personales en la modalidad de transferencia, esta se registrará por lo dispuesto en el artículo 10 y el CAPÍTULO IV DEL TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

El Titular de los datos o su representante legal podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición al tratamiento de sus datos personales ante la Unidad Administrativa de Acceso a la Información del SMDIF, ubicada en: **Cerrada Francisco I. Madero No. 413, Colonia San Baltazar Campeche C.P. 72550** de esta Ciudad, Teléfono: (222) 214-00-14 y 214-00-00 al 05 Ext. 130 y 131

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

Finalmente se hace de su conocimiento que los responsables de salvaguardar el archivo de este Sistema de Datos Personales son:

Nombre y cargo: C. José de Jesús Ruíz Blancas/
Subdirector Administrativo del SMDIF

Dirección: Cerrada Francisco I. Madero No. 413, Colonia San Baltazar Campeche

Teléfono: (222) 214-00-00 al 05 Ext. 101

Correo electrónico: jose.ruiz@dif.pueblacapital.gob.mx

Para conocer todos los Sistemas de Datos Personales, Acuerdos de Creación y Avisos de Protección de Datos Personales existentes en las Dependencias o Entidades pertenecientes al Gobierno Municipal de la Ciudad de Puebla, puede ingresar a: <http://www.pueblacapital.gob.mx>

www.Pueblacapital.gob.mx

@PueblaAyto H. Ayuntamiento de Puebla



QUEJAS Y DENUNCIAS
01 800 1 VIGILA
8 4 4 4 5 2